



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 29 de diciembre de 2022

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.** (en adelante ("Substrate AI" o "la Sociedad" indistintamente)).

**COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - SUBSTRATE ARTIFICIAL
INTELIGENCE, S.A.**

La Sociedad publicó como Otra Información Relevante ("OIR") el 1 de agosto de 2022, los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, entre los que se encontraba, como punto primero, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir Bonos y Warrants convertibles en acciones de la Sociedad a favor de GLOBAL CORPORATE FINANCE OPPORTUNITIES, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe máximo de conversión de 20.000.000 euros, así como de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de dichos Bonos.

Asimismo en su reunión celebrada el 23 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la delegación de la Junta, de realizar una tercera emisión de 50 Bonos convertibles en acciones de la Sociedad por un importe nominal conjunto de conversión de 500.000 euros, los "Convertibles Obligaciones (DICIEMBRE 2022)", así como la emisión de 476.190 warrants convertibles "WARRANTS T3" siendo Global Corporate Finance Opportunities la única destinataria de dichas emisiones.



Los plazos y condiciones de conversión de dichos Bonos y Warrants se recogieron en los OIR de fecha 16 de junio de 2022 y 30 de junio de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Lorenzo Serratosa Gallardo

Presidente del Consejo de Administración